



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

MORENO, 27 JUN 2016

VISTO el Expediente N° UNM:0000396/2015 y el Expediente N° UNM:0000368/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, y en atención a la conveniencia de articular la labor académica, como así también, unificar criterios vinculados al desarrollo de las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS que integran los diferentes Planes de Estudio, en particular, de las obligaciones curriculares relativas a idiomas optativos destinados a aportar elementos que favorezcan el proceso de aprendizaje específico, los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS de

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN y de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES han formulado una propuesta común, propiciando su aprobación conjunta.

Que por un lado, el DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES ha elevado la propuesta de Programa de la asignatura: "IDIOMA OPTATIVO: PORTUGUÉS NIVEL II" (3162P/3262P), del AREA: INGLÉS, FRANCÉS Y PORTUGUÉS, correspondiente CICLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de las carreras de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL y LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2016.

Que por el otro, se ha elevado la propuesta de Programa de la asignatura: "IDIOMA OPTATIVO: PORTUGUÉS NIVEL II" (1152P/1262P/1362P/1462P), del AREA: INGLÉS, FRANCÉS Y PORTUGUÉS, correspondiente CICLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de las carreras de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO, LICENCIATURA EN ECONOMÍA y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2016.

Que por el otro, el DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES ha elevado la propuesta de Programa de la

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a vertical stroke and a loop. To the left of the signature is a handwritten number '6'.



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

asignatura: "IDIOMA OPTATIVO: PORTUGUÉS NIVEL II"
(3162P/3262P), del AREA: INGLÉS, FRANCÉS Y PORTUGUÉS,
correspondiente CICLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de las
carreras de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL y LICENCIATURA
EN TRABAJO SOCIAL, aconsejando su aprobación con vigencia a
partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2016.

Que la presente medida cuenta con la conformidad de
las autoridades involucradas.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha
emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en
el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL,
por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones
enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en
cuestión, así como también, respecto de las demás
disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la
intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES, en sesión de fecha 24 de junio de 2016 y el
CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en
sesión de fecha 07 de junio de 2016, trataron y aprobaron
respectivamente el Programa propuesto, conforme lo establecido
en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

ACADEMICO.

Por ello,

El CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
y el CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

DISPONEN:

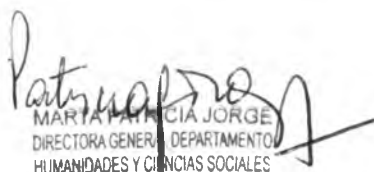
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la asignatura: IDIOMA
OPTATIVO: PORTUGUÉS NIVEL II (3162P/3262P/1162P/1262P/
1362P/1462P) del AREA: INGLÉS, FRANCÉS Y PORTUGUÉS,
correspondiente a las Carreras de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN
SOCIAL y LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL del DEPARTAMENTO DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES y al CICLO DE ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS de las Carreras de LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN, LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO,
LICENCIATURA EN ECONOMÍA y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, con vigencia a
partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, el que
como Anexo I forma parte integrante de la presente
Disposición.


ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA
ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEYA N°24/2016

DISPOSICIÓN UNM-DHyCS N°27/2016

29


PATRICIA JORGE
DIRECTORA GENERAL DEPARTAMENTO
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


Lic. PABLO ALBERTO TAVILLA
DIRECTOR GRAL. DEL DEPTO.
DE ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

PROGRAMA ASIGNATURA: IDIOMA OPTATIVO NIVEL II (1162 P/1262
P/1362 P/1462P/ 3162 P /3262 P) PORTUGUÉS II

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMÍA (Plan de estudios aprobado
por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Carrera: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (Plan de estudios aprobado
por Resolución UNM-R N° 312/11)²

Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan de estudios
aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)³

Carrera: LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO (Plan de
estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)⁴

Carrera: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL (Plan de estudios
aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)⁵

Carrera: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan de estudios
aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)⁶

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 1293/12

² Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 695/12

³ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 673/12

⁴ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 468/12

⁵ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 1545/12

⁶ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 1179/12

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

Área: Inglés, Francés y Portugués

Trayecto curricular: Actividades Complementarias

Período: A elección del alumno

Carga horaria: 48 (cuarenta y ocho) horas

Vigencia: A partir del 2º Cuatrimestre 2016

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la Asignatura:

Programa elaborado por: Fabiana Guimarães

FUNDAMENTACIÓN:

El aprendizaje de esta lengua extranjera se fundamenta en obtener la formación necesaria para poder vincularse efectivamente en el mundo globalizado en el que actualmente desarrollamos nuestras actividades.

Este nuevo escenario está caracterizado esencialmente por las relaciones interculturales que establecemos en el ámbito del trabajo, en el ámbito educativo y, principalmente, en el ámbito de las relaciones personales. Así es que dada la proximidad geográfica y el creciente intercambio turístico y comercial entre Argentina y Brasil, el idioma portugués toma





Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

especial preponderancia.

OBJETIVOS GENERALES:

- Demostrar capacidad de comunicarse de modo verbal y escrito, utilizando el vocabulario de su disciplina.
- Ser capaz de escribir informes, artículos, cartas formales propios de su disciplina.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Verbos. Conjunciones. Géneros textuales (informativo, argumentativo, folleto, Blog, e-mail, artículo). Expresiones idiomáticas. Conversaciones. Vocabulario general y específico del área. Comparativos.

PROGRAMA

UNIDAD 1:

Identificar y relatar acciones del pasado continuo. Verbos regulares y verbos irregulares del Pretérito Imperfeito.
Identificar y expresar acciones futuras. Futuro do Presente.
Contrações com pronomes demonstrativos: nesta(s), neste(s), nisto, nessa(s), nesse(s), nisso, naquela(s), naquele(s), naquilo. Todo y tudo. Conjunciones. Falsos cognatos.

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

Expresiones idiomáticas. Vocabulario general y específico del área.

UNIDAD 2:

Mantener conversaciones telefónicas. Dejar un mensaje en el contestador. Redactar e-mails formales. Expresar deseos, dar opinión, tomar partido, confirmar, contradecir. Identificar y expresar duda, posibilidad, sentimiento, deseo, ganas, pedido, orden. Presente del Modo Subjuntivo. Expresar orden. Imperativo Identificar y expresar probabilidad. Futuro do pretérito. Expresar opinión. Estructura de un e-mail formal. Estructura de un e-mail informal. Expresiones típicas de una conversación telefónica. Vocabulario general y específico del área. Comparativos.

LECTO-COMPRESIÓN

Contenidos a ser desarrollados en todas las unidades:

- Tipos de textos (apelativos, informativos, argumentativos, discursivos)
- Nivel Contextual: Elementos verbales y no verbales del texto
- Nivel Textual: Hipótesis. Cohesión y Coherencia.
- Falsos Cognados
- Conectores y su función





Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

BIBLIOGRAFIA:

1. Material-Cuadernillo de estudio original creado por la UNM.
2. Material auténtico como artículos de diarios, revistas y publicaciones varias adaptadas al nivel II.
3. Textos relacionados con otras asignaturas del Ciclo de Estudios Generales
4. Material auténtico de audio y video.
5. Glosarios técnicos por área.
6. Diccionarios bilingües de portugués general y técnico.

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES:

- Conocer las estructuras básicas sintácticas para formar oraciones simples y complejas, utilizando verbos modales y vocabulario propio de su disciplina.
- Lograr que los alumnos lean textos relacionados con su mundo de interés académico y profesional en un nivel de complejidad media.
- Buscar, a través del conocimiento de las estructuras gramaticales, abrir espacios de construcción de sentidos aplicados a textos con contenido de interés para las mencionadas carreras en este programa de estudios.

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

- Comprender la estructura discursiva, las relaciones lógico-semánticas, las relaciones sintáctico-estructurales y las morfológicas.
- Decodificar distintos tipos de textos de la especialidad.
- Comprender globalmente a interlocutores o textos leídos para luego identificar y extraer información específica.
- Completar diagramas y esquemas para sintetizar un texto o graficar un concepto
- Incorporar estrategias de interpretación que le permitan trasladar ideas de un idioma a otro valiéndose del conocimiento de estructuras comparadas.
- Responder cuestionarios y realizar ejercicios de opción múltiple y de anunciado incompleto
- Utilizar eficientemente diccionarios bilingües técnicos y de uso general

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS:

- Capacitar a los estudiantes para:
- Acceder a bibliografía específica e información actualizada en idioma original,
- Realizar consultas bibliográficas en su campo de estudios,
- Comunicarse e interactuar con estudiantes y profesionales

A handwritten signature in black ink, followed by the number '2' written to the left of the signature.



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

para llevar adelante proyectos conjuntos.

OBJETIVOS ACTITUDINALES:

- Valorar la función integradora del portugués como medio intercultural.
- Valorar la importancia del trabajo en grupo para el análisis crítico de los textos.
- Incorporar como premisa natural la relevancia de una actitud crítica ante la información obtenida.
- Construir progresivamente un balance en el proceso de aprendizaje que combine en dosis apropiadas esfuerzo y creatividad.
- Desarrollar un espíritu abierto a la investigación.
- Lograr disposición para la actualización constante

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La materia será de carácter presencial obligatorio, con un 80% de asistencia. La asignatura contará con un régimen de cursada de 3 horas semanales, una clase por semana de 3 horas, o dos clases de una hora y media cada una, combinando en proporciones variables clases teóricas y prácticas.

UNM-DEYA N°24/2016
UNM-DHyCS N°27/2016

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

La modalidad de evaluación comprende 2 exámenes parciales teóricos-prácticos, escritos y de carácter presencial, comprensivos de los temas abordados mediante la bibliografía obligatoria, y/o complementaria que a tal fin se indique en cada caso. Los mismos se darán por aprobados cuando la nota calificatoria sea de 4 (cuatro) o superior.

El estudiante tendrá derecho a recuperar sólo uno de estos parciales.

Alcanzarán la "promoción" de la materia los alumnos que, además de cumplir con la asistencia pautada, aprueben los 2 parciales (sin recuperar ninguno de ellos) y obtengan 7 (siete) puntos o más en cada uno de ellos.

La condición de "alumno regular" (que tendrá que aprobar la materia en examen final) se mantendrá en los casos que, habiendo cumplido con la asistencia requerida, hayan obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada examen parcial (o en el recuperatorio del que hayan desaprobado).

La condición de "alumno regular", se perderá cuando el alumno no reúna el 80% de asistencia al curso, o cuando no logre alcanzar la calificación de 4 (cuatro) o más en cada una de las instancias evaluatorias (incluido el recuperatorio).

